

Acta No 7.

Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Numasquíe Departamento de Choluteca el día jueves Diecinueve de Marzo del año dos mil veinte siendo las Diez de la Mañana y en el Salon de Sesiones de la Alcaldía Municipal presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Douglas Orestes Olivante Jarquin con la Asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Municipal Claudia Esther Gomez y la de los Regidores por su Orden Señores Jairo Javier Zelaya Sergio Cruz Evis Zepeda Carmen Lizeth Peraltá Claudia Castro - Carlos Ramon Lindo Sixto Doroteo Perez Claudia Esther Velasquez Gilberto Pastora Comisionado Municipal y el Suscrito Secretario que Actúa.

1.- Apertura del Señor Alcalde Municipal Dio

por Aperturada

2- Comprobación del Quorum, por el Secretario Municipal

3- Invocación a Dios, por la Regidora Carmen Lisseth Peralta

4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Esta que fue Aprobada por Todos Los presentes

5- Decretar Estado de Emergencia y Emitir Ordenanza Municipal, el Señor Alcalde Municipal expuso que ya cita el foco de quida a nivel nacional y tenemos que hacer lo propio nosotros, también ayer anduve en San Juanimo no vi que la gente este tomando las medidas necesarias, en el Obrero, el caso de San Bernardino hasta yo

rolan la gente anda en tránsito, a pie en bicicleta motocicleta, no quieren entender que lo que están viviendo es una situación muy complicada, acá en namosique si vi bajar evidencia por lo que se avizora a partir de lunes y se prolonga el foco de quida la cuarentena a quince días es una situación crítica, la gente por lo menos para comer tienen esta semana pero para la siguiente semana según a enduser las cosas, ya la Choloteca sierra opera

Cabres ya termina sus labores las empresas Camaroneras son las únicas que van a estar activas Melnevas la situación es crítica nadie podría salir por el caso de Choloteca ya hay lugares situados a l igual que en el ojo de agua el trío, lo mismo hicieron en Tegucigalpa, no es fácil para nosotros porque esto no lo vemos, no sabemos

quien puede estar contagiado hay que tomar las precauciones necesarias tenemos que proteger a las familias, tenemos que tomar una decisión y como

con el Consejo de cada una de ustedes invite al Médico Municipal para que nos de una ilustración

medicinal

medicinal

97
caón de lo que está aconteciendo y tomar una
decisión de lo que está a nuestro alcance hacer una
Ordenanza Municipal y nos lleve una transición
nos responsabilicemos. Cada quien en nuestras Comu-
nidades a tender a la gente más vulnerable que
son de la tercera edad, ya el gobierno está haciendo
lo propio quedarse en casa es tener Alimentación
y hay que atender a los sectores más vulnerable
y con más necesidad, y para que nos ilustre (e demos)
el espacio a la médico Municipal que es la
Doctora Rosela Alvarez, seguidamente la Doctora
Expreso que hace dos semanas me vení con el
Señor Alcalde con respecto a lo que se cuestionaba
realmente acá en Nemasique habían dos cosas dos
pecheros, uno que es de la Siete de Mayo ya lo está
muy monitoreando y la paciente del Catibano Salio
negativo, y en Nemasique no tenemos ningún caso
y lo que hay son de influenza bronquitis en los
niños pero las medidas de higiene las hemos toma-
do gracias al apoyo que el Alcalde nos dio noso-
tros hemos estado dando consulta y como ustedes
saben la mayoría de los médicos son pagados por la
Municipalidad, por parte de la región no tenemos nada
y solo nos dieron 5 mascarillas y 3 cajitas de
mascarillas de las normales como médicos no nos
podemos anegar si no tenemos las medidas de Bio-
Seguridad adecuada para atender a un paciente si nos
presenta un caso, no contamos con la Seguridad que
se requiere nosotros hicimos la gel antiséptica hemos
estado dando mascarillas, consintiendo al paciente
y consintiendo a la población en todas las Comu-
nidades que se quedan en sus casas, el Virus puede
ser que este entre nosotros lo que pasa que es
cada doce a quince que nos venimos a dar cuenta
y los signos del Virus es como una influenza
Dolor de Cabeza; Dolor en los articulaciones Dolor

en la garganta y hasta una semana lo pode
 mos tener en la garganta y se nos complica
 cuando se nos va al pulmón el estado no
 tiene ventiladores y los que mandaron a traer
 no sirven, y si solo tenemos 30 ventiladores
 a nivel nacional y si se presenta un caso así
 se nos complica todo y por parte de la legum
 no nos van a buscar médicos, seguidamente el
 regidor Jairo Zelaya manifestó que según los estudios
 el gobierno manda a traer ventiladores a los esta
 dos Unidos, no se pueden utilizar, seguidamente la
 Doctora manifestó que esos ventiladores no son para
 atender estos casos, solo son para monomía bacte
 riales, y no para el coronavirus, porque estos
 es viral, seguidamente el regidor Fuz Zepeda preguntó
 a la Doctora, si en el caso de la persona del 1 a 7
 de Mayo está aislada, hay en control, porque
 yo tengo negocio y está abierto, seguidamente la
 Doctora, recomiendo que tiene que tomar todas
 medidas que los empleadores del negocio usen marca
 nillas gel y tener gel para las personas que visitan
 el negocio y a la persona se está monitoreando al
 parecer está mejorando y no creo que sea positivo
 y al parecer solo hay 100 pruebas para detectar el
 Virus a nivel nacional, y no hay insumo material
 para que sigamos trabajando, seguidamente el regidor
 Jairo Zelaya manifestó que hay empresas que siguen
 trabajando y la mejor forma de eliminar este virus
 es quedarse en casa en cuarentena, así mismo
 la Doctora señaló que esa sería la mejor forma
 quedarse en casa, y en el hospital lo ordena
 obligatoria sería que todos usen mascarillas y hable
 con el Alcalde envíe una nota a la región que si
 no se reciben los trabajos de Vio Seguridad no puede
 un médico contagiarse a contagiarse, y al parecer
 no hay, seguidamente el alcalde Municipal, dijo

ya escuchamos a la doctora tenemos que tomar una decisión hasta el momento no hemos recibido transferencias y los que nos queda es hacerle frente a esta situación con lo que tenemos ya sean de fondos 11 y fondo 12 pregunta si están de Acuerdo Seguidamente los regidores de fin si estamos de Acuerdo hay que atender a los más necesitados en los pensiones que realmente la necesitan Seguidamente el Alcalde dijo hay que hacer el Acuerdo en Decreto Estado de Emergencia y Ordenanza Municipal la que contendrá lo siguiente; Considerando: En aras de salvaguardar la la salud y la vida de la población en el Marco de esta Emergencia Nacional con prevención ante el Covid 19

CONSIDERANDO: Que el Municipio de Namasigüé pertenece al Departamento de Choluteca y colinda con el Municipio de El Triunfo y el Municipio de Choluteca donde hay casos positivos de Covid-19 se tienen que tomar todas las medidas de prevención y proteger a la población de Nuestro Municipio y de todo el Estado Nacional

CONSIDERANDO: Considerando que el fin Supremo del es todo y la Sociedad es la persona Humana razón por la cual el Estado y la misma Sociedad, deben brindar le la protección adecuada en especial en los términos de Seguridad personal familiar y Salubridad

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la ley toda Corporación Municipal esta obligada a prevenir desastres o calamidades en el Municipio, así mismo tiene la atribución de decretar estado de Emergencia cuando fere necesario y ordenar las medidas convenientes para la población del Municipio

PORTANTO la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL de NAMASIGÜE en uso de sus FACULTADES que la ley le confiere por UNANIMIDAD en aplicación a los artículos 25 numeral 15 de la ley de Municipalidades y artículos 11, 12 13 y 42 del Reglamento de la ley de Municipalidades ACUERDA: PRIMERO, Decretar estado de

Emergencia en todo el Municipio de Namasigüé.
 SEGUNDO: Emitir Ordenanza Municipal y de
 carácter toque de queda Absoluto en todo el Munici-
 cipio por el término de siete días (7) a partir
 de la fecha, teniendo libre acceso a los mercados
 de transporte que abastecen de alimentos y
 agua a nuestro Municipio TERCERO: Ordene el
 Cierre de establecimientos como; Cantinas, billares
 Venta de Respuestas de Vehículos, motocicletas y
 Bicicletas Gasolineras y otros Exceptuando las
 pulperías Mercaditos y tienda de Consumo Alimen-
 ticios CUARTO: 1- Aprobación de un fondo presupus-
 tario para compra de combustible, Gel, Guantes y
 Mascarrillas para personal Médico y de la población
 2- Si el Gobierno nos hace efectiva la transferencia
 del primer Trimestre del año 2020 se utilizara una
 partida presupuestaria para compra de alimentos para
 apoyar las personas mas vulnerable y le extrema
 pobreza del Municipio y de no recibir transferencias
 haremos uso de los fondo que tenemos que
 se pueden utilizar y al venir las transferencias
 cumplir con los compromisos Adquiridos
 que fueron utilizados para compra de Alimentos
 Quinto: El presente Acuerdo entra en vigencia
 en la presente sesion y que la Secretaria Munici-
 pal proceda a Certificar el presente Acuerdo
 para los efectos legales pertinentes CUMPLASE
 ✓ punto noveno seis (6) presentación y aprobación
 de las modificaciones presupuestaria del presupuesto
 de ingreso y egresos año 2020, el señor Wilner
 Mejía jefe de presupuesto presento al pleno de la
 Corporación la transferencia presupuestaria expediente
 No 88 que es un fondo que se utilizara para compra
 de Alimentos, quedando deluido como proyecto
 Atención a pandemia Emergencia COVID-19
 este que presento a ustedes para su Aprobación

y no habiendo intervinientes la Honorable 95
 Corporación Municipal en usos de sus facultades que
 la ley le confiere aprobó por unanimidad la
 transitoria presupuestaria expediente n° 88 la
 que insirta a Continuación:

estructura programática del Gasto Debito

estructura del Gasto	Descripción	Monto	fuente
11010000010005110-001-0101	Actividad de dirección	259,000.00	11-001-01-Transferencias por Gobierno Central

Total de estructura de Gastos debito 259,000.00

estructura programática del Gasto Credito

estructura del Gasto	Descripción	Monto	fuente
11020000030005110-1101-0101	Atención pandemia Emergencia Covid 19	259,000.00	11-001-01-Transferencias por Gobierno Central

Total Estructura de Gastos credito 259,000.00



1 *[Signature]*

5 *[Signature]*

2 *[Signature]*

6 *[Signature]*

3 *[Signature]*

7 *[Signature]*

4 *[Signature]*

8 *[Signature]*

[Signature]

